

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, martes 19 Noviembre de 1895. — N.º 4.286

SECCIÓN POLÍTICA

El colmo de la paciencia

Lo decimos con toda sinceridad y sin acordarnos para nada de nuestra enemiga al actual Gobierno.

Las noticias de Cuba nos preocupan más hondamente cada día, hasta el punto de temblar no ya por la Isla, sino por la Península, si una victoria rápida y decisiva no viene prontamente á responder á los inmensos sacrificios del país.

La paciencia tiene sus límites y la resignación de los pueblos más sufridos se trueca en explosiones violentas cuando se abusa de su credulidad y confianza.

Y hace tiempo que el Gobierno viene abusando de un modo muy peligroso é imprudente de la bondad del pueblo español, ora ocultándole la verdad respecto á la fuerza de la rebelión cubana en su orígen, ora exagerándola; unas veces meciendo la opinión en halagüeñas ilusiones, exagerando otras las proporciones de la guerra, y siempre, siempre reclamando dinero y hombres.

De los 10,000 que se juzgaron bastantes de primera impresión, llegóse luego bruscamente á los 100,000 y cuando creíamos que este era el máximum del sacrificio nacional, como quien nada dice deslizóse de los labios del jefe del Gobierno la enorme, la aterradora cifra de 200,000.

Respecto al comienzo de las operaciones, háse observado constantemente la misma falta de sinceridad y de fijeza de criterio. Señalóse un plazo, el término de las lluvias, y finido tampoco comenzaron las operaciones.

Pero el gran desencanto, la sorpresa más dolorosa, acaba el país de recibirla con motivo de la invasión de Las Villas por el grueso de los insurrectos.

Más que batir á estos, en efecto, el general en jefe prefería, por considerarlo más importante y decisivo, salvar la zafra.

La presencia de Martínez Campos, según la prensa oficiosa, garantizaba este resultado, y una reconcentración considerable de tropas, 40.000 hombres nada menos, parecían afianzar las seguridades del general en jefe.

Roloff, Maceo y Máximo Gómez, rebasando la Trocha fácil de guardar, según opiniones autorizadas, han echado abajo todas las confianzas del Gobierno, mientras el país no vuelve de su asombro al contemplar el riquísimo territorio de Las Villas presa de las llamas.

Asusta pensar en las consecuencias de estos sucesos si una victoria completa no hace fracasar los planes del enemigo.

La guerra generalizada, propagada á todas las provincias, el centro de las comunicaciones férreas destruído, la riqueza principal aniquilada y el ejército insurrecto aumentado en proporción extraordinaria, por la leva forzosa ó el reclutamiento voluntario de los numerosos braceros que preferirían las dulzuras del trabajo á los horrores de la guerra.

Pero no queremos incurrir, repetimos, en pesimismos de ninguna clase.

Esperemos aun que el general en jefe de nuestro ejército demostrará que algo ha hecho y pensado, al reconcentrar tan importantes fuerzas en Las Villas.

Esperemos un duro castigo de las audacias de Gomez y Maceo.

Esperemos ver que para algo sirven los cien mil valientes que la patria ha enviado.

Pero lo decimos sinceramente.

Si la confianza nacional se ve una vez más tan cruel y dolorosamente defraudada, al llegar á su colmo la paciencia del país, posible es que estalle su cólera, terrible y solemne, barriendo gobiernos, generales y partidos que no aciertan ó no saben salvar la patria.

(La Publicidad.)

Aunque ha llegado tarde á nuestro poder, reproducimos la siguiente circular:

Á los Republicanos Progresistas

La Junta directiva del partido republicano progresista ha acordado aplazar la reunión de la Asamblea, convocada para el día 15 del corriente mes. Notificar á todos los correligionarios este acuerdo y darles razón de las causas que lo motivan, es el objeto de la presente circular.

Autorizada la Junta por la última Asamblea para concertar un acuerdo con otros elementos republicanos, contribuyó á la formación del Partido Republicano Nacional, y, ajustándose á su mandato, convocó la nueva Asamblea por las graves razones que expuso en su circular de 10 de octubre, para que este acto fuese sometido á sus deliberaciones y resolución definitiva. Pero sin contradecir, antes bien, ratificando esta opinión de nuestros correligionarios, buen número de representantes de diversas provincias han significado á la Junta su deseo de que se aplace por ahora la reunión de la Asamblea, fundando tal deseo en el estado de la política española, porque la hora presente, hora de angustiosa espectación para todas las fuerzas vivas del país ante la crisis tremenda por que pasan los más caros intereses nacionales, no es, á su entender, el momento más adecuado para cumplir con esa formalidad, que tampoco es urgente, y apenas necesaria, cuando se ha manifestado ya, por medio de tantas y tan valiosas adhesiones, sin una sola protesta, el júbilo con que nuestro Partido ha aceptado la afortunada conjunción de opiniones á que la Junta ha coadyuvado.

Muchos consideran, en fin, que el aplazamiento de la Asamblea no puede ser obstáculo al normal desarrollo de la fusión concertada por esta Junta, y virtualmente ratificada ya por la inmensa mayoría de sus correligionarios, con cuyas indicaciones concuerda la excitación que aquellos representantes de las provincias y antiguos probados progresistas, hacen á la Junta para que siga contribuyendo con todos sus esfuerzos á la organización del Partido Republicano Nacional.

La Junta directiva, que no es un poder discrecional sino un organismo que ejerce la autoridad que los republicanos progresistas le delegaron al nombrarla y que aspira á reflejar fielmente en todo caso el estado de opinión de un partido, se consideró obligada á reunirse y deliberar sobre el indicado tema; meditó y pesó con el mayor esmero el pro y el contra del pretendido aplazamiento de la Asamblea; entendió que podía aplazarla, sin perjuicio de seguir colaborando activamente el encargo patriótico de preparar la ámplia y robusta organización del Partido Republicano Nacional, juzgó prudente, de conformidad con algunas valiosas representaciones, dar tiempo y ocasión á la esperanza de que la realidad con sus lecciones y el patriotismo con sus impulsos generosos, modificasen la actual situación de importantes y sanos elementos, cuya colaboración á la obra común es por nosotros anhelada y por la República exigida, y resolvió por todo ello aplazar por ahora la reunión de la Asamblea, comunicando este acuerdo á todos los correligionarios.

Madrid 11 de noviembre de 1865.—Por acuerdo de la Junta, el presidente, José Muro; el secretario, Joaquín Sánchez.

Despréndese del espíritu de la anterior circular, que el movimiento de concentración de los partidos republicanos para la formación del Partido Republicano Nacional, debe seguir adelante, estimando pura fórmula, mero requisito para el definitivo ingreso de los republicanos progresistas la reunión de su Asamblea, que con el tiempo puede resultar innecesaria.

En el anterior documento se afirma la necesidad del gran Partido Republicano Nacional; ractifica la Junta la aceptación del manifiesto de julio, programa del citado partido; recuerda que la aprobación de este programa por la Asamblea es quizá innecesaria, desde luego que la gran mayoría del partido lo ha aceptado, demostrándolo con públicas y terminantes adhesiones.

Es lógico, pues, que cuantos se encuentren conformes con el programa del Partido Republicano Nacional, se decidan prontamente á la organización del mismo, con mayor motivo, recordando la anormalidad de las presentes circunstancias, que pueden exigir en cualquier momento la acción eficaz de un organismo político fuerte y potente, para hacer frente á las contingencias del porvenir.

SECCIÓN DE NOTICIAS

La vida en la manigua

En una carta de Puerto Príncipe se leen los siguientes detalles de manera de vivir de los insurrectos y como se arbitran recursos:

«Los insurgentes viven unas veces en constante peregrinación, otras habitando por espacio de algunos días un improvisado campamento, donde son muy raras las tiendas de campaña.

Duermen en hamacas, sobre tarimas, y á menudo en el suelo.

Visten como pueden, si no tienen facilidad de renovar la ropa. Usan zapatos de vaqueta ó van descalzos. Las comidas de la manigua dependen del azar: estando lejos de los poblados ó siendo muy activa la persecución, todo escasea. Pero no cuando hay forma de visitar á menudo las

tiendas de los caseríos, las estancias y los ingenios, sobre todo.

Después de largo período de tranquilidad, no existe país de mayores recursos que la isla de Cuba.

Las haciendas, fincas azucareras, estancias, sitios, vegas de tabaco, potreros y cafetales ascienden á 45.000, y son, en su mayor parte, almacenes abiertos á la insurrección, por carecer de defensa.

Los caballos pasan de 350.000; hay más de 800.000 reses de cerda y 5.260.000 reses vacunas.

Aparte de las contribuciones forzosas que imponen cabecillas, deben contarse con muchas «voluntarias», merced á la amenaza de asaltar una finca ó de incendiar un cañaveral.

En las huertas de los poblados y de los ingenios se adquieren sin dificultad, aunque no intervenga el machete, los tesoros de la tierra; lo mismo la piña, el níspero, quimbombo y el camistel, que la guanábana y el aguacate, los plátanos y los tamarindos; así los dulces mameyes de Morén, como las exquisitas naranjas de los cafetales de Guantánamo.

Lejos ya de las poblaciones, y ateniéndose á los varios frutos que con más espontaneidad brinda allí la Naturaleza, pueden gustar los insurrectos del ñame, la patata, el sagú, el boniato, la yuca, la malanga, el caminito y el zapote, y en último caso pueden sembrar y obtener cosecha rápida y abundante, porque la acción productiva del suelo cubano es 16 veces mayor que la de los países de Europa.

Apurados más los recursos, todavía tiene la insurrección la palma real que le ofrece la vega como abrigo y el palmiche como alimento, el árbol del pan, el árbol del agua y el coco, fábrica de artículos de primera necesidad, puesto que dan comida y bebida, azúcar, aceite, manteca, ropa y habitación.

Tienen también el gato salvaje, la jutía, el conejo, el pavo real, el cerdo cimarrón y la gallina de Guinea.

Para atender á su seguridad en las horas de descanso, las partidas establecen guardias avanzadas, centinelas y escuchas; los vigilantes se tienden pecho á tierra ó se suben á la copa de un árbol.

Golpeando los troncos ó imitando el canto del sinsonte y de otras aves dan los avisos oportunos.

Terrible enemigo de los insurrectos acampados es el buitre de los trópicos («cachaztisausa»), pues atraído por los despojos del campamento, se cierne sobre él á gran altura y sirve de guía inconsciente á los perseguidores.

No tienen médicos ni botiquines los guerrilleros, pero conocen y utilizan numerosas plantas medicinales.

Para curar las heridas, á falta de otro medio ponen junto á ellas una tabla, sobre la que derraman con lentitud agua fresca y repiten el lavatorio muchas veces.

Como hablan los mambises

Nuestro querido colega «El Pueblo» de la Habana, publica el siguiente artículo satírico, que tiene mucha gracia y que prueba que el buen humor sigue en Cuba á la orden del día.

ARENGA pronunciada por el intitulado generalísimo filibustero Antonio Maceo, en el acto de nombrar jefe de las fuerzas del departamento oriental al negro Quintín Bandera, según apuntes taquigráficos tomados en el campo insurrecto por Mr. Willian Harcourtly, corresponsal del periódico «The Reimbow», de New York.

Setiembre, 3 de 1895.

Dijo Antonio Maceo:

Ejélsito libeltadó, insendiario y destructó de tan rica ila, póngase en línea cuva retilínea, que voy á pronnsial una alenga de diculso.

En primé lugá quiero desil, que aunque vososo nó sintai amol patio ninguno, ni os impote una guayaba la ruina dete paí, tenei, sin embalgo, grande condicione guerrera de la guerra, que etán otensible y fofóricamente en la masa encefálica y terretre de vuetra sangre, la cuale pueden yevalnos al tabenáculo del triunfo de nuetra idea separatita de la libeltá, pue tenei en alto grao cenatoriá del ecuadó, el amó á la cogioca y un való sin límite pa incendiá, asesiná y decarrilá.

Lo diente se me hasen agua al considerá que eta ila será nuetra. Ningún cachorro etúpido de vosotro podín habel soñao en cosa tan grandiosa y otopédica como la toma de posesión deta ila, «el ma beyo paí que ojo humano vieron», según flase de la sabia ecritoria Isnbé II de Catiya, al decubrimiento de la mérica en el reinao de Cristóbal Colón.

Pue bie; po eta bandela que otento con etática gayadía impúdica en mi dietra y que en ángulo de la hipotenusa etratégica folma é paralelogamó artítico donde va «nuetra etrella polá, compueta de sinco punto filipino», pido con enégica enegía que jurei po vuetra madre......

(Varias vaces interrumpen al orador y le contestan: «¡La tuya!»)

Repuesto el arador, dige el orador, continúo:

—«Si acabo de desil que jurei por vuetra madre, ha sio en e sentío tenico y rigulá del amol ol hogá familiá de la familia, y nunca en e sentío de ofendel vuetra dinidá hitórica. Con ete motivo siderá de la efera acuática pido que jurei po vuetra madre que repetarei como segundo jefe de la kábila del depaltamento orientá de Oriente á Quintín Bandera, á quien consedo desde hoy el isotémico título de malqués del Ñame, con tratamiento de seleusia y uso de ecudo de almas, en cuyo ecudo yevará como alegoria quirúgica una lata de aseite de cabón y una tea de insendiá. E batón de mando será e palo makongo, y como ditintivo militá de lo generale etiópico de coló nego, yevará á modo de chaletera una lata de saldinas en cada hombro.

Ademá, y á fin de no confundil la fuelsa dete depatamento con la de Máximo Gome y otro jefe filibutero de menó categoria mecánica, oldeno yeven todo lo soldao de mi ejélsito el uniforme de taparrabo y narigón, sin ninguna otra penda de veti.

Pa telminal, os oldeno que gritei conmigo:

¡Viva la monaquia autonomita etiópico latina!...

¡Viva la independensia de la libetá!...

¡Viva vuetro primé jefe!...

¡Viva vuetro segundo jefe!...

He dicho lo que acabo de desil.

Contestación de Quintín Bandera

Aseto lata honra fúgida que acaba de consedelme el ma ínclito y etrambótico generalísimo pirotécnico de lo ejélsito libetadore de la independensia separatita de la libetá deta beya y artítica ila, y debe ete mometo me hago cago der mando de la fuelsa como segundo jefe de coló etiópico, y juro po el adiente y refugente so de Africa que he moril comiendo aguacate ante de dejá er mando de la fuelsa, savo que me reviente aguna bala pañola de musel.

Tengo tambien que alveltil, que á fin de no derramá vuetra sangre como si fuerai puelcos, no debemos nunca sacá la cara pa combatil, ma que cuando po lo meno seamo veinte contra un paton, pue como desía vebamente pó ecrito er generá japoné Bismal, aunque el hombre ha nasi pa moril, debe siempre procurá conserval e número uno, mientra no haya una nesesidá amoférica.

Podria hasé otras sitas minerá y sufurosamente históricas, pero no é posible hasero comprendel ni una papa, poque vosotro soy muy bálvaro y malévolo po la fata de cutura inteletuamente gátrica, así e que os paltisipo, que al que desobedeca mis óldenes, le cogaré de una guásima, sin ota apelasión palúdica.

Telmino mi disculso pol no tené la locuensia aministrativa y enegúmena de nuetro soberano primé gefe Antonio Maseo, cuya vida guade mucho año nuetro prófugo dió Koriofó.

¡Viva la independencia separatista de la libetá!

He telminao de desil, y pa completá eta fieta tricoló, os pelmito que toquen lo músico con las latas de salcochá boniato, er danson de «trabajá compañero trabajá,» y toos bailaremo junto como jélmanos, pa probá ar mundo insivilisao que todo somo iguale ante la independensia maritima de la libetá separatita.

La marea socialista

Un nuevo triunfo de los socialistas en Alemania parece indicar la ineficacia de las excitaciones recientemente dirigidas á las clases concervadoras por el emperador.

En la elección verificada hace pocos días en el distrito de Dortmund en Westfalia, distrito monstruo, pues tiene cincuenta mil electores, el candidato socialista ha obtenido 24 mil votos contra 21 mil que ha tenido un centralisia.

La victoria de los socialistas es tanto más de notar por no haber podido, hasta ahora, los socialistas triunfar en este distrito.

Con la victoria de Dortmund son 47 los diputados socialistas en el Reichstag.

Ecos políticos

Ya tenemos otro que hace declaraciones: el celebérrimo general Borrero, que desde hace algun tiempo permanecía callado.

Se ha dirigido en Logroño á la oficialidad del cuerpo que manda y la ha dirigido la palabra.

Dijo que él era el heredero de Cassola y continuador de las reformas de éste. De cerca le sale el favor. El difunto general era de otra madera que la de Borrero.

Qué el presupuesto de la guerra es mezquino. ¿Y qué diremos del de Fomento y del de Gracia y Justicia?

Que las liberales tuvieron la culpa de lo de Melilla como tambien la tienen de lo de Cuba. Los conservadores son unos ángeles.

Que fueron aquellos torpes y dejaron al ejército en una situación equívoca.

Y otra porción de cosas que nadie le preguntaba.

Aquellos que quieren separar el ejército de la política están aviados con generales del *tacto* de Borrero.

Muchos se extrañan de que el Gobierno no haya impuesto una corrección á ese general expansivo, pero esos se olvidan de que el Gobierno piensa lo mismo que el general, y que no es cosa de reñir con los amigos.

* * *

Las declaraciones del protegido de Cánovas y Romero han causado un desastroso efecto en la opinión pública.

Pero eso es *pecata minuta* para estos conservadores que están acostumbrados á desafiarla.

Al general Borrero no le dirán nada, y quedará en condiciones para seguir poniendo el púlpito en todes partes.

Y mejor es que hable, porque si callase no demostraría lo que es y podía infundir algún temor para el día de mañana.

También Cánovas ha hecho manifestaciones á los periodistas al salir del Consejo.

Les ha venido á decir que Martínez Campos es el que lo ha de hacer todo, y que sobre él han de recaer las responsabilidades.

Eso es lo que entre líneas se puede adivinar.

Pero diga V. ¿no es V. Gobierno, D. Antonio? ¿nó tiene la obligación de mandar? ¿si en Cuba van mal las cosas, no debe V. hacerlas ir bien?

Pues si Martínez Campos y Borrero y todos los generales pueden hacer y decir cuanto se les antoja, ¿no es una prueba de que aquí no hay Gobierno y vivimos en la más hermosa de las anarquías?

Si V. no está contento con Martínez Campos y hay alguien que le sostiene contra V., lo natural es presentar la dimisión graciosamente.

Antes de que á V. le obliguen á la fuerza.

El cabecilla Acebo preso en Cuba es español.

A ese ni siquiera se le debió formar Consejo de guerra.

Debió ser fusilado en el acto por traidor.

Pero parece ser que allí lo mismo á los mambises que á los traidores se les guarda mucha consideración.

La cuestión es no fomentar odios.

Y perder la isla.

El general Martínez Campos va á salir para Siguanea, donde espera encontrar á los rebeldes.

Sí, sentados.

Los insurrectos se le escapan al general como las anguilas de entre las manos.

No se hallan nunca, pero se dejan sentir incendiando ingenios y poblados y paralizando la zafra.

Lo que demuestra que juegan con el general y le engañan.

Los mambises han enviado 160,000 duros á la Junta de Nueva York para que compre pertrechos.

Es asombroso la facilidad con que van y vienen los insurrectos sin que ni una vez por casualidad nuestros barcos den con ellos.

Siendo inútil la marina ¿no nos podíamos ahorrar esos gastos?

El Sr. Sagasta, preguntado por algunos periodistas, ha manifestado

que, á juicio suyo, no son exactas las declaraciones del general Borrero, porque esto equivaldría á que un general que manda cuerpo de ejército borrara por su cuenta el artículo de la Constitucion que señala la libérrima voluntad del rey para nombrar á los ministros responsables.

Esto sí que le tiene sin cuidado al *heredero* de Cassola.

Puede ser que no conozca la Constitucion ni por el forro.

Dice el telégrafo que se habla de la presentacion á indulto de algunas partidas, aunque oficialmente no se sabe nada.

Ni se sabrá.

Porque se necesita estar tonto de la cabeza para creer que ahora que están más en auge los insurrectos se vayan á presentar, y nada menos que por partidas.

Estos infundios, y la muerte de los Maceos, Máximo Gómez y otros que ya nos han anunciado varias veces, son cataplasmas con las que quieren paliar de momento la gravedad de los sucesos.

Lo que sucede con esto es que pueden llegar á anunciar una cosa importante y nadie la va á creer.

Del «Mercantil Valenciano» copiamos lo siguiente:

«Hace algunos días nos ocupábamos del alcalde de Riola, que fué llamado por el gobernador á propósito de quejas que contra aquella respetable autoridad popular había formulado la eclesiástica.

Que el alcalde tenía razón lo prueba el hecho de que á pesar de haberle ofrecido la vara al gobernador, porque según dice, la alcaldía sólo le acarrea disgustos y le ocasiona perjuicios, sigue al frente del ayuntamiento.

El alcalde de Riola sostiene la siguiente teoría: que toda manifestación en las calles, especialmente de noche, debe ser notificada á la autoridad, sin que se exceptúen ni puedan exceptuarse las manifestaciones religiosas autorizadas por las leyes.

Entiéndase bien; el alcalde de Riola no pretende dificultar el ejercicio de ningún derecho ni pretende hacer la guerra á la religión: se limita á sostener lo que él cree derechos y deberes de la autoridad, con tanto mayor motivo cuanto que estando á su cargo la conservación del orden público, necesita saber cuándo y á qué hora han de celebrarse las manifestaciones públicas que puedan de algún modo dar origen á alteración del orden. Hasta para defender á los manifestantes contra cualquiera que osara perturbarles en el ejercicio de su derecho.

Ahora bien; la cuestión anterior fué motivada porque el alcalde dirigió un oficio al cura previniéndole que le participara la celebración de las manifestaciones en la vía pública durante la noche.

El cura no quiere transigir en este punto.

Así las cosas, el domingo último á las siete salió de la iglesia el rosario, y presentándose el alcalde, acompañado por la Guardia civil de Sueca, el sereno y el alguacil, se entabló el siguiente diálogo:

Alcalde.—¡Alto á la autoridad! ¿Quién va al frente de esta manifestación?

Cura.—Yo.

Alcalde.—¿No sabe usted que no se pueden realizar manifestaciones en la vía pública sin poner el hecho en conocimiento de la autoridad local?

Cura.—Yo las hago porque tengo órdenes de mi superior.

Alcalde.—¿Y quién es el superior de usted?

Cura.—El señor arzobispo.

Alcalde.—Pues bien; yo soy la autoridad en el pueblo de Riola, y ruego á usted y á los que le acompañan que hagan el obsequio de retirarse.

El señor cura se dirigió entonces al pueblo diciéndole:

«Hijos y católicos míos: Esto es insufrible; esto es intolerable; no se consiente que salga el rosario por las calles y se permite la venta de «La Antorcha Valentina.» Católicos míos: ¡Viva la religión! ¡Muera «La antorcha Valentina!» ¡Muera la República! ¡Mueran los liberales! ¡Viva Carlos VII!

Después de esta arenga, el cura y los que iban en el rosario se retiraron al templo y todo quedó tranquilo.

Y nada más, porque todo comentario por parte nuestra sería pálido ante los hechos.

Alguien pretende que pese sobre esta desventura España la mayor y más terrible de las desgracias: la guerra religiosa.

Que caiga sobre los que van amontonando materiales para esta guerra la tremenda responsabilidad de la catástrofe que puede venir.

Estos tiempos son tiempos de transigencia, que se impone en todos los órdenes de la vida.»

Incidente en el Sorteo Loterico

Dice *El Día*:

«Se ha hablado hoy mucho de un incidente ocurrido en el acto del sorteo de la Lotería Nacional.

Parece que los asilados que cantan los premios anunciaron dos de los de 5.000 pesetas como de 800, cosa no extraña, por la precipitación con que miran los números de las bolas.

Cuando terminado el sorteo se vió que faltaban dos premios de 5.000 pesetas se hizo el recuento, resultando que las bolas estaban completas.

Entonces se decidió adjudicar aquellos dos premios á los números que se creyó correspondían por los que recordaban los asilados, resolución de que protestó el público.

Y no fué ese el único *lapsus*, según nos han referido, sino que además en estas adjudicaciones de memoria se dió á otro número uno de los premios de 5.000 que se consideraba legalmente adjudicado por la suerte.

Esto ocasionó nueva protesta del público.

No obstante, el sorteo no será anulado.»

MAHÓN

Por telegrama de ayer se sabe que el Sr. Bellisimo tiene completo el personal de la compañía de ópera que ha de actuar en nuestro coliseo, y es esperada el día 28 del actual.

Ayer principiaron en el mismo los ensayos de orquesta de la ópera «La Forza del Destino.»

Hoy publicamos los precios y condiciones para el abono de la próxima temporada que ha de empezar á primeros de diciembre próximo.

«En una relación de destinos vacantes que publica la subsecretaria del Ministerio de la Gobernación se consignan las vacantes de Director médico del puerto de Mahón, dotado con 1.250 pesetas anuales; una de auxiliar intérprete de Palma de Mallorca con 1.000 pesetas; dos de marinero del mismo puerto con 750 pesetas cada uno y una de auxiliar escribiente intérprete del lazareto de Mahón con 1.500 pesetas.»

Hoy martes, día 19 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles próximo día 20:

Premio mayor 140.000 Ptas. Precio del billete entero 50 id. Id. de la fracción ó décimo 5 id.

Noticias del ejército:

Ingenieros.—Ascensos. El sargendon Marcelino Francisco Iglesias, de la compañía regional de las Baleares, á segundo teniente de la escala de reserva retribuida de ingenieros.

Ingenieros.—Destinos. Los segundos tenientes, ascendidos, de la escala de reserva retribuida, D. Marcelino Francisco Iglesia, de la compañía regional de las Baleares y don José Chinchón, del batallón de ferrocarriles permutan su destino.

Se ha dispuesto que á las cuatro compañías del Batallón provisional de Cuba organizadas en estas islas se les entregue por el parque de artillería de Palma de Mallorca 560 fusiles modelo 1871-89 en doble empaque y 67 en mano con su dotación de municiones á razón de 100 cartuchos por fusil para los primeros, también en doble empaque, y otros tantos para los segundos, ó sean 6,700 sin empacar. A las dos compañías del distrito de Canarias el parque de Santa Cruz de Tenerife entregará 270 empacados y 33 sin empacar, con la dotación de municiones correspondiente según la proporción anterior.

Ha sido declarado sargento de ejército con la antigüedad de 26 de Julio de 1893 el maestro de banda del 8.º batallón de artillería de plaza Francisco Mestre Bonell.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Según previene el artículo 30 del Reglamento de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria para el domingo 24 del actual á las once de la mañana para la elección de Vice-presidente y Secretario.

Mahón 14 Noviembre 1895.—P. A. de la Junta de Gobierno—El Secretario Antonio Sintes.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 20 Miércoles

San Feliz de Valois confesor y fundr.

Sale el Sol á las 6'50.—Pónese á las 4'42.

Luna: sale 7'41 M.—Pónese 6'10 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO.

Buques despachados

Día 19.

Para Palma vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Revista regia.—No es cierto.—Optimismo.—Revolución en Venezuela.

Madrid 18, 5'10 t.

La Reina ha revistado las tropas espedicionarias en el campamento de Carabanchel. Durante el acto reinó el mayor entusiasmo no cesando un momento las aclamaciones.

Se opone una rotunda negativa á los rumores de haber ocurrido una snblevación á bordo del vapor «Cataluña» anclado en Cádiz procedente de la Habana.

El general Martínez Campos se encuentra en Santa Clara.

Continúan predominando las impresiones optimistas respecto á la guerra de Cuba.

Considérase inminente la revolución en Venezuela.

Rumores absurdos.—Buena noticia.—Los que van de viaje.

Madrid 18, 9'30 n.

Hoy han circulado rumores de haberse entablado negociaciones de paz con los insurrectos diciéndose que Antonio Maceo estaba en la Habana con este fin. Oficialmente se han desmentido en absoluto estas noticias calificándolas de absurdas.

La escuadra de instrucción irá á Mahón en cuanto termine los ejercicios en Santa Pola.

El crucero «Marqués de la Ensenada» convoyando los cañoneros destinados á Cuba, ha llegado á las Azores continuando sin novedad su viaje.

La Aduana de Ciudadela Vapor á pique

Madrid 19, 11'15 m.

La Gaceta publica una Real Orden habilitando el puerto de Ciudadela para la importación de pieles, cebada y maíz.

Frente á Cabo Gata se ha ido á pique el vapor «Vulcano» que llegó á Gibraltar con grandes averías.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 18, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'37
4 por 100 exterior	77'27
4 por 100 amortizable. . . .	81'45
B. H. de Cuba 1886	99'37
Id. id. 1890	87'12
Acciones ferro-carril Francia .	18'40
F. Norte	23'10
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'62
Id. Almansa	54'87

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Consumos

El día 21 del actual á las doce de su mañana se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, Junta Administrativa de Consumos para fallar sobre la aprehensión efectuada en 13 del corriente en los cercados de «Creu d'en Ramis», de 18 litros petróleo. Y por el presente anuncio se cita á sus dueños, encargados ó conductores para que concurran al acto con las pruebas de que crean convenirles, parándoles en caso contrario los perjuicios consiguientes.

Mahón 18 Noviembre de 1895.—El Barón de las Arenas.

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

Se recuerda á las personas que vienen obligadas á proveerse de cédulas personales, que el día 4 de Diciembre próximo vence el plazo para la espendición voluntaria de las del presente año económico de 1895 96 y que transcurrido dicho día, quedarán incursos con el recargo correspondiente, los que no se hayan provisto de ellas.

Mahón á 16 Noviembre de 1896.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos del último reemplazo que han redimido su suerte á metálico y que se expresan á continuación, se servirán pasar por la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles de 9 á 1 para recoger los documentos que acreditan su situación.—Mahón 15 Noviembre 1895.—El Barón de las Arenas.

Jaime Pons Humbert
Marcos Gomila Pons
Vicente Francisco y Gallego
Carlos Moysi Sauret
Marcos Carreras Carreras
Francisco Orfila Olives
Francisco Sintes Ameller
Juan J. Seguí Cardona
Adolfo Cabiró Mora
Antonio Bagur Gomila
Bernardo Llopis García
José Carreras Benejám
Antonio Orfila Pons
Pedro Siges Pons
Antonio Carreras Cardona
Rafael Mus Carreras
Juan Pons Pons
Francisco Ponseti Vinent
Antonio Rindavets Amengual
Bartolomé Femenías Vallcri
Lorenzo Tudurí Oliver
Lorenzo Orfila Pons
Vicente Gomila Carreras
Rafael Salom Seguí
Antonio Petrus Sans
Antonio Llabrés Barber
Juan Coranti Navero
Juan Gomila Manent
Juan Carreras Carreras
José Blas Ponseti
Gabriel Pons Villalonga
Narciso Font Mercadal
Francisco Cardona Carreras
José Sintes Bañer
Juan Seguí Gomila
Juan Llopis Olives

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer acordó el cobro del segundo dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 25 por ciento del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto el pago del 15 al 30 del corriente mes, en el domicilio del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia n.° 57.

Mahón 5 Noviembre de 1895.—Por «La Maquinista Naval», el Director Gerente, Pablo Ruiz.

5—8—12—15—19—22—26—29

Para vender

Lo está la casa calle de San Jerónimo números 47 y 49.

Para informes calle de Prieto y Caules n.° 135.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

AVISO AL PÚBLICO

Colmado «La Mallorquina»

de Pedro José Gelabert y Oliver

Participa á sus favorecedores y al público haber trasladado el establecimiento de la calle de las Moreras 52, á la Arravaleta 27, donde seguirá expendiendo Coloniales, Ultramarinos, Embutidos, Conservas, Aceites mallorquines, Licores, Vinos, Chorizos estremeños, Jamones, Quesos extranjeros y muchos otros artículos, todo á precios sin competencia.

Se sirve á domicilio.

Arravaleta, 27. Mahón.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

EDICTO

D. Juan de Olivar y de Febrer,

Barón de las Arenas, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la recaudación voluntaria del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta n.° 8, durante los diez primeros días del próximo mes de Diciembre y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 7 de Noviembre de 1895.—El Alcalde.—El Barón de las Arenas.

PROFESOR DE PIANO

Hallándose en esta ciudad el conocido profesor de piano D. Lorenzo Costabella dará lecciones á las personas que lo soliciten.

24—PLAZA DEL RETIRO—24

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

Para alquilar

los bajos y entresuelos recien restaurados de la casa n.° 26 de la calle del Arco. Informes, Deyá 16.

Mahón 7 de Noviembre de 1895.

NODRIZA

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Para informes, calle de San Pablo, 7.

En venta

Lo está la casa y tienda calle de Santa Victoria n.° 2, junto ó por separado. Para informes en la misma.

INTERESANTE

En la calle del Carmen número 86—carpintería—se compran muebles usados

Carmen 86

Para vender

Una casa situada calle Sta. Rosa, números 60 y 62. Informarán plaza Miranda número 16.

Panadería La Gavilla de Oro

DE

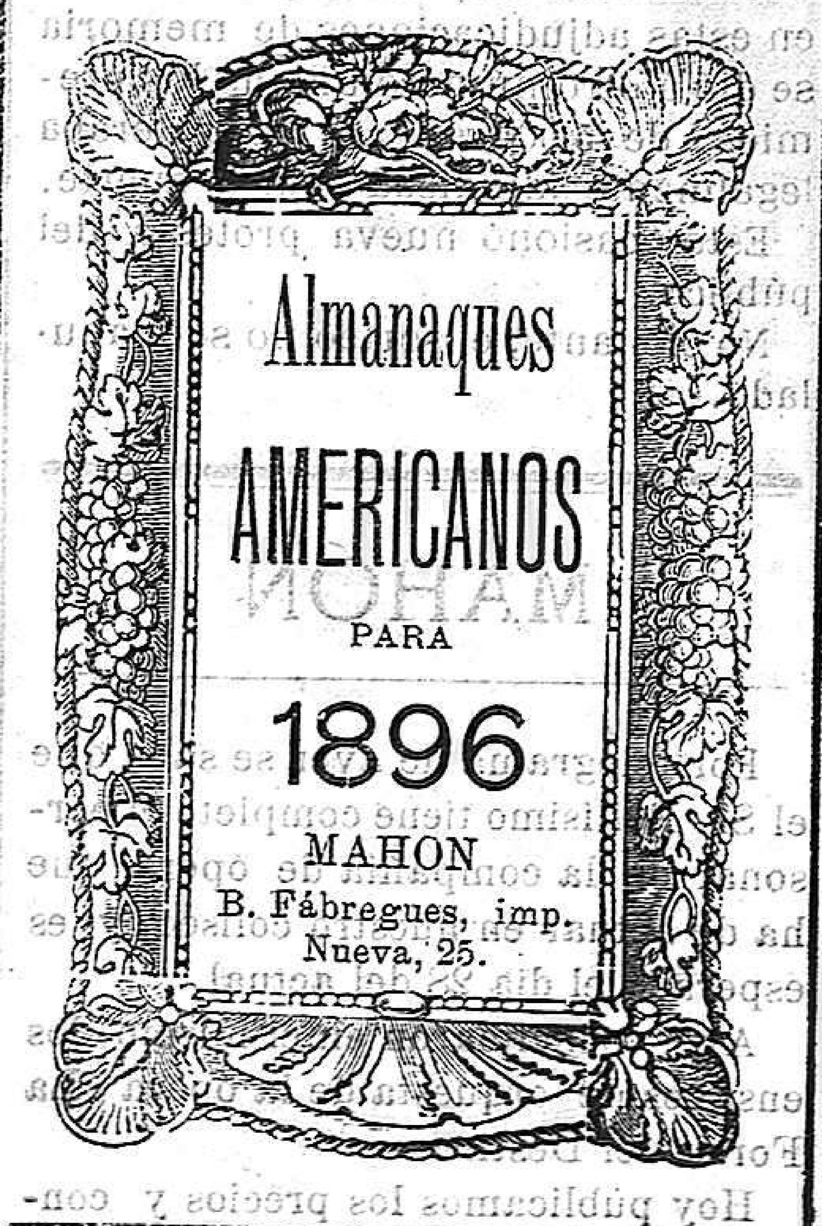
Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 6o kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.



En esta imprenta informarán de quien tiene herramientas de carpintero y algunos muebles para vender.

Cupones Cuba y Exterior

Vencimiento 1.° Enero 1896

Desde hoy se compran con bonificación en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA, 8

Subasta

El día 24 del actual á las once de su mañana, se venderá en pública subasta, en la calle de las Moreras n.° 22, una casa en esta ciudad, calle de San Jaime n.° 13, bajo las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila.

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.

En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Alenar.

Teatro Principal

Compañía Lírico Italiana

Temporada de 1895-96

La empresa que ha tomado á su cargo este Teatro, deseosa de complacer á este ilustrado público en general y en particular á los señores accionistas y abonados no ha omitido gasto ni sacrificio á fin de poder presentar una compañía de artistas de reconocido mérito.

—ABONO—

La antedicha empresa abre un abono de unas treinta funciones que empezarán á principios del mes de Diciembre y terminarán el último día de carnaval de 1896.

Precio por decena adelantada

	Ptas.
Un palco de 1.ª fila.	60'00
Una platea.	50'00
Un palco de 2.ª fila.	30'00
Un palco de 3.ª fila.	15'00
Una butaca con entrada	12'50

Precio de localidades por función

	Ptas.
Un palco de 1.ª fila.	10'00
Una platea (menos las dos del proscenio).	6'00
Plateas del proscenio.	7'50
Palcos de 2.ª fila núms. 1 al 18.	4'00
Palcos de 2.ª fila núms. 0 y 19.	6'00
Un palco de 3.ª fila.	2'00
Una butaca	1'00
Sillas	0'50
Entrada general	0'50
Media entrada	0'25

CONDICIONES

Para obtener abono de palcos de primera fila, proscenios platea y proscenios segunda fila, es condición indispensable suscribirse por una acción de diez duros la cual se hará efectiva al llegar la compañía.

El abono se pagará por decenas adelantadas, verificando la primera al llegar la compañía.

A los señores abonados á la última temporada se les serán reservadas sus respectivas localidades hasta el 30 de noviembre á las 9 de la noche; pasada esta hora se cederán al primero que las solicite, pudiendo ya desde ahora encargarlas en Contaduría.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las entradas y de las localidades no abonadas.

Los señores accionistas tendrán derecho á asistir á todos los ensayos y los abonados solamente á los ensayos generales.

A los señores militares ó empleados que residan en esta ciudad, en caso de que les obliguen á ausentarse, se les devolverá el importe de las funciones que tengan adelantadas.

NOTA La empresa no dará más funciones de abono que el número indicado, comprendiendo todos los domingos, días festivos y los tres últimos días de Carnaval, pudiendo dar todas las funciones que le conviniere fuera de abono.

Mahón 19 Noviembre de 1895.—La Empresa, José Sintes y Comp.ª

B. Fábregues, impresor. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.